

# La educación en el ejército porfiriano 1900 - 1910

Luis Ignacio Sánchez Rojas

## R e s u m e n

Durante el periodo conocido como Porfiriato, el ejército fue bien conocido por el uso represor que el gobierno le dio. Sin embargo, diversas investigaciones arrojan conclusiones en sentido contrario; a pesar de que en ocasiones sí se usó al ejército para reprimir revueltas de cierta importancia, por lo general se le reservó para otras tareas. Además su preparación, moral y disciplina se encontraba muy afectada debido a la política de "manga ancha" del régimen, así como por costumbres heredadas de tiempos tan lejanos como la colonia y la independencia. Sin embargo, se hicieron algunos esfuerzos concernientes a mejorar la educación de los efectivos del ejército. No obstante, la realidad mostró que dichos esfuerzos resultaron muy escasos y con pobres resultados, pues se priorizó la educación las clases altas de la institución marcial y se relegó la de los soldados, con el consecuente resultado que se caracterizó por la ignorancia y descontento de la tropa, base de cualquier fuerza armada. Así, este pequeño trabajo trata de mostrar las condiciones de la educación en una las instituciones de mayor raigambre en el país: el ejército.

**Palabras clave:** porfiriato, ejército, clase social educación, tropa



Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM  
Correo electrónico: lovis.ignativs@gmail.com

TZINTZUN • Revista de Estudios Históricos • Núm. 54 • julio-diciembre de 2011 • ISSN 1870-719X

## Education in the Porfirio Díaz army of (1900 - 1910)



### A b s t r a c t

During the regime of Porfirio Díaz, the army was well known for being used as a repressive resource of the government. However, several investigations show the opposite conclusions, even though sometimes indeed, the army was used to quell riots of some importance, most of the times it was reserved for other tasks. In addition its preparation, moral and discipline was very much affected due to the policy of "leeway" of the regime, as well as customs inherited from as far back as the colonial and independence. However, some efforts were made concerning improving education of the army. However, the reality was that these efforts gave very few and poor results, as priority was given to upper-class soldiers from the institution and the rest were relegated, with the consequent result: lower class soldiers were known by their ignorance and discontent, base of any armed force. So, this little work is to show the conditions of education in one of the most important institution in the country: the army.

**Keywords:** Porfirio Díaz, military, education, social class, troop

## L'èducation dans l'armée Porfiriana (1900 - 1910)



### R é s u m é

Pendant la période nommée le Porfiriato, l'état a donné à l'armée la faculté d'agir comme un organisme répressif. Néanmoins, quelques recherches nous accordent des conclusions contraires. Même si l'armée a quelquefois réprimé des révoltes, son travail était réservé à des tâches différentes. En plus, sa préparation, son moral et sa discipline étaient affectés dû à la politique relâchée du régime et aussi à des coutumes héritées de la Colonie et l'Indépendance. Pourtant, des efforts ont été faits pour améliorer l'éducation des soldats de l'armée. Cependant, la réalité a montré que ces efforts sont devenus très peu et les résultats pauvres. L'éducation était envisagée aux cadres supérieurs et les soldats étaient relégués dans l'oubli. La conséquence a été l'ignorance et le mécontentement de la troupe. Ainsi, ce travail essaie de montrer les conditions de l'éducation dans une des institutions les plus enracinées, l'armée.

**Mots clés:** Porfiriato, armée, couche sociale, éducation, troupe.



*“¡Dieciocho mil Soldados  
sin educación intelectual ni moral,  
integran el Ejército Nacional  
compuesto de veinticinco millares de hombres...!  
[...] Nuestra tropa es inculta, y lo será,  
hasta el ansiado instante histórico  
en que sea coronada la colosal obra de educación  
que realizan juntas la Secretaría de Guerra  
y la de Instrucción Pública”.*

*—Francisco Marín  
Profesor Militar*



El objeto primordial de este texto, es analizar la educación en las filas del ejército porfiriano, sus avances y problemáticas enmarcadas en la primera década del siglo XX, bajo el gobierno del general Porfirio Díaz pues, como es sabido, durante el régimen porfiriano se llevó a cabo un gran programa de gobierno que tenía como meta el progreso del país y, más importante, de sus ciudadanos, tanto en el orden moral como en el intelectual. De igual manera, el ejército es una de las instituciones menos estudiadas del periodo, pero de las que más críticas ha recibido. Como parte de mi investigación referente a dicha corporación marcial, me planteé indagar un poco más sobre su organización interna y sobre las razones de diversas reformas al ejército a partir de 1900, lo que me condujo inevitablemente a analizar la cuestión educativa entre los efectivos de la milicia nacional, lo que no carece de interés ni de importancia, pues el país entero se encontraba envuelto en un esfuerzo por llevar la educación a la mayor cantidad de personas posible, esfuerzo del que no escapó el ejército y del que, de hecho, fue parte destacada. Así, este texto se propone ahondar en las poco (sino es que nulamente) exploradas fuentes que permitan saber qué grado de penetración tuvo la “efervescencia” educativa en efectos.

El ejército del periodo porfiriano fue considerado por los contemporáneos de la época, así como las generaciones subsecuentes, un instrumento de represión hábilmente usado por el presidente Díaz, y que por este motivo había sido fortalecido, armado e instruido para llevar a cabo la tarea represiva que se le ha adjudicado desde entonces.

A pesar de la anterior idea, la realidad muestra que la institución militar del periodo mencionado sufrió de una serie de carencias y problemas que afectaron su efectividad y su reputación como institución encargada de proteger la soberanía del país y el orden interior.

Estos problemas no fueron resultado exclusivo de la política ejercida por el régimen hacia el ejército, sino que muchos “vicios” eran herencia provenientes de las luchas libradas desde la emancipación de México. Así, ciertos problemas, como la leva, se agravaron en lugar de resolverse durante el Porfiriato, mientras que otros, como la corrupción al interior de la institución militar, fueron productos de la misma administración, que busco más la complacencia de los altos mandos para mantener su lealtad, que la efectividad y reforma de un ramo tan importante para el gobierno, como lo era el de Guerra y Marina.

No obstante, durante el Porfiriato, al suponer la primera etapa de paz duradera en el país, se desarrollaron una serie de preocupaciones por parte de la elite dominante tendientes a la regeneración de la sociedad, siendo la educación “una de las herramientas básicas con la que los grupos dirigentes imaginaron resolver todos los problemas del país a lo largo del siglo XIX, llegándola a concebir como una especie de ‘panacea’ social”. Dicha idea no sólo no se debilitó durante el Porfiriato, sino que se reforzó, pues la postura de los pedagogos e ideólogos de la época se avocó a la unificación del país por medio de la educación, proyecto que

ahora se mostraba más posible de realizar, dadas las condiciones de paz, progreso y seguridad que para entonces ofrecía la nación.<sup>1</sup> De esta manera, lo que se buscó fue la implantación de una política educativa que formara ciudadanos con valores cívicos y morales, los cuales ayudarían activamente al progreso del país, cuestión que se vio traducida en una continua tarea de fomento por parte del Estado mexicano por “conformar una moral asociada con la ética por el trabajo”, creando así “un individuo afianzado en los valores del progreso y dedicado a una empresa productiva”.<sup>2</sup>

Como se aprecia, durante el Porfiriato se buscó “hacer de los educandos ‘ciudadanos particularmente mexicanos’, por lo que se recomendó que se les inculcara ‘el amor hacia la patria y a sus instituciones, así como el propósito de contribuir al progreso del país y al perfeccionamiento de sus habitantes’”.<sup>3</sup> Una de las formas que los pedagogos e intelectuales de la época consideraron como de mayor eficacia para inculcar en los alumnos estas ideas patrióticas y cívicas, fue la instauración de la enseñanza de la historia, pues “estaba claro que la importancia de esta materia radicaba en la formación de ciudadanos cumplidos y de mexicanos unidos para lograr la paz, el progreso y, en caso necesario, defender la integridad nacional”.<sup>4</sup>

Como es fácil imaginar, una política educativa cuyo fin fuera la creación de un nuevo tipo de ciudadano, comprometido activamente con la sociedad en la cual se desenvolvía, tenía que poner especial atención en la instrucción de los miembros más jóvenes

<sup>1</sup> Alberto del Castillo Troncoso, del, “Entre la criminalidad y el orden cívico: imágenes de la niñez durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, vol. 48., núm. 2, México, 1998, p. 297.

<sup>2</sup> Pedro Miranda Ojeda, “La importancia social del trabajo en el México del siglo XIX”, en *Historia*, v. 25, núm. 1, Sao Paulo, 2006, p. 123.

<sup>3</sup> Milanda Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, México, 1993, p. 42.

<sup>4</sup> *Ibíd*, p. 64.



de la misma. Así, “‘pensar’ a los ciudadanos en el siglo XIX pasaba por un proceso de diferenciación de la infancia como la etapa clave para cimentar y construir los nuevos valores”, lo que otorgó al periodo de la niñez una importancia vital, considerándolo “como el lugar privilegiado para la formación de esta moral”.<sup>5</sup>



Esta visión de la educación como “panacea social” fue compartida por diversos grupos dirigentes durante todo el Porfiriato, tal como la corriente higienista que tanta importancia cobró durante esta época.<sup>6</sup> Por su parte, algunos mandos superiores del ejército no fueron la excepción en cuanto a sopesar los benéficos resultados que podría traer la educación a los cuarteles.

Así, esta percepción permeó, y de manera considerable, el ámbito castrense mexicano, siendo Bernardo Reyes uno de los militares que mayor atención puso al problema de la educación en el ejército, pues ésta era especialmente importante en la profesión

<sup>5</sup> Alberto del Castillo Troncoso, “Entre la criminalidad y el orden cívico: imágenes de la niñez durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, vol. 48., núm. 2, México, 1998, p. 301.

<sup>6</sup> Para mayor información sobre los objetivos, métodos y desafíos que debió de enfrentar dicho grupo en la Ciudad de México, véase, Claudia Agostoni, *Monuments of progress. Modernization and public health in México City, 1876-1910*, Calgary, University of Calgary Press / University Press of Colorado / Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, 231 pp.

▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼

militar, ya que un error cometido por la falta de educación podía acabar con numerosas vidas. Según Reyes, “el filósofo que se extravía en una doctrina; el comerciante que yerra en un cálculo; el artista que puede embellecer su obra, pierden poco, su fortuna o su reputación de hábiles; pero el soldado que se equivoca acaba con millares de vidas, compromete o pierde la causa que defiende, destruye los elementos que se le confían; arruina a su patria”.<sup>7</sup> Por esto, la educación debía de ser una de las bases fundamentales que caracterizara a los elementos del ejército.

Además de lo anterior, la “ilustración” de la casta militar resultaba una tarea bastante importante, puesto que para la época porfiriana, el grueso de los soldados que conformaban la tropa del ejército carecían por completo de las más mínimas nociones de instrucción, lo que afectaba la composición interna de la institución militar, al no contarse con individuos con un ideal patriótico y que sirvieran en las armas con esmero, dedicación y convicción.

A este problema hay que agregar el hecho de que la abrumadora mayoría de soldados eran obligados a llevar a cabo el servicio de las armas mediante la leva, es decir, el reclutamiento forzoso que realizaban, por lo general, los jefes políticos de los estados, con el fin de deshacerse de criminales, alcohólicos, vagos, tahúres y, en general, de cualquier individuo que pudiera resultar “pernicioso” para los intereses de una región o población dada.

La cuestión educativa se diferenciaba sensiblemente al hablar de las clases superiores del ejército, cuya oficialidad se educó en el Colegio Militar, y que gozó de numerosas prebendas. Para ello, considero indispensable delimitar y definir a estas dos clases de militares, para lo cual me ayudaré del siguiente cuadro.

---

<sup>7</sup> Bernardo Reyes, *Conversaciones militares escritas para las academias del 6º regimiento de caballería permanente*, por el jefe del mismo, coronel C. Bernardo Reyes, San Luis Potosí, 1879, 3ª ed., corregida por el autor, 1886, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de Viviano Flores, Monterrey, México, pp. 22-23.

Cuadro 1		
Jerarquía y clases en el ejército		
	Jerarquía por grado	
Clase baja	Soldado	Tropa
	Cabo	
	Sargento	
Clase alta	Teniente	Oficialidad
	Capitán	
	Mayor	
	Coronel	Jefes
	General brigadier	
	General de división	

Fuente: Archivo General de la Nación (AGN, en lo sucesivo), Memoria de Guerra, 1900-1901. *Diario Oficial*, 15 de junio de 1900, pp. 5-6.

Como se aprecia en el cuadro anterior, he considerado a los miembros de la tropa como la clase baja del ejército, mientras que a los jefes y oficiales, les he considerado en el extremo opuesto. La razón es sencilla, mientras que los miembros de la oficialidad — que podían ascender a jefes—, tenían que educarse en el Colegio Militar, dada la instrucción especializada que debían de recibir para poder comandar a sus subalternos, los integrantes de la tropa fueron por lo general, como ya he mencionado, delincuentes, vagos, alcohólicos, etc., quienes, además, pertenecían a lo que ya era considerada clase baja por la sociedad porfirista, tales como campesinos, obreros y desempleados, siendo muchos de ellos indígenas.

Bien, ahora que he delineado la forma en que trataré a los elementos del ejército, me gustaría dividir este trabajo en tres apartados: la educación de la tropa, y la educación de la oficialidad, para finalizar con los resultados de la Escuela de Tropa y

la Escuela Militar de Aspirantes, y dar a continuación una breve conclusión.

### **La educación de la tropa del ejército**

Como ya se señaló, la educación fue un punto muy importante para el general Reyes, quien la consideraba un instrumento indispensable para moralizar a los miembros del ejército, puesto que esta institución había perdido su prestigio con el paso de los años, a causa, precisamente, de la escasa moral de sus elementos, ya que fue frecuente el abuso que los militares hicieron de su posición de fuerza, desde la cual insultaron a la sociedad con sus malas costumbres, “viviendo en el escándalo” y “dando rienda suelta a sus instintos depravados”, fungiendo, muchas veces, como verdaderos bandoleros. Por ello, uno de los primeros pasos para regenerar a la institución militar, era moralizar a sus efectivos.<sup>8</sup>

Como se aprecia, el general Reyes resalta lo importante que es la educación para moralizar a los miembros del ejército, lo cual era un elemento mayúsculo, teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de la población en México se encontraba hundida en el analfabetismo, y que era esta misma población la que se encargaba de llenar los cuarteles, la más de las veces, en contra de su voluntad.

Además de lo anterior, el continuo progreso que se vivió durante esta época en la rama de la ciencia militar, hizo afirmar a Reyes que era una obligación para México seguir con anhelo todos los adelantos del movimiento científico-militar<sup>9</sup> que en Europa se

<sup>8</sup> *Ibíd.*, pp. 15-16.

<sup>9</sup> Este movimiento “científico-militar, que como su nombre lo indica, hizo uso de los adelantos y descubrimientos científicos en el área militar, se vio expresado por el progreso constante y acelerado de la tecnología castrense, como resultado del inestable contexto internacional signado por la competencia de las potencias europeas y la defensa de sus intereses, lo que las obligó a mantener una carrera en el mejoramiento técnico de

estaban dando, con el objeto de que, en el caso de una guerra internacional, la ignorancia no constituyera la causa de la ruina del país.<sup>10</sup> Respecto a esto, hay que mencionar que la preocupación por el mejoramiento militar no fue sólo armamentista, sino que también abarcó la salud y la higiene de los efectivos del ejército, cuestión que se discutía en las sociedades médicas, en las que se destacaba la importancia de hacer frecuentes reconocimientos a los soldados y a las mujeres de estos, con el fin de prevenir y curar enfermedades venéreas como la sífilis, que resultaban incapacitantes y repercutían en el buen rendimiento de los efectivos del ejército.<sup>11</sup>

Años después, el general Reyes escribió otro opúsculo (el primero fue *Conversaciones Militares*) relativo a las diversas problemáticas de las fuerzas armadas porfiristas, titulado *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el ejército y organización de*

---

sus armamentos, el cual desembocaría en 1914 con la Primera Guerra Mundial. Dicha competencia queda atestiguada por la siguiente nota periodística: “Un escritor francés recuerda una caricatura publicada hace muchos años y en la cual aparecían discutiendo un oficial alemán y uno inglés. El primero afirmaba que había inventado un cañón de un alcance de cien kilómetros, y el otro se reía desdeñosamente, afirmando que el suyo salvaría una distancia de doce a quince... días. La andaluzada va realizándose. La balística evoluciona de manera que maravilla; y en este asunto casi no hay imposible de hoy que no pueda convertirse en verdad portentosa de mañana. Se recordara que no hace aun muchos años, se libraba una batalla formidable entre cañones y corazas. A cañón de mas penetración, coraza más resistente. Hoy, todas las energías se dedican al alcance de los cañones. En los buenos tiempos de Napoleón III, había, según acabamos de leer, quienes se pasmaban a la sola idea de los cañones rayados, que podían lanzar un proyectil a 6,600 metros, y que, sin embargo, lucharon desventajosamente con las piezas prusianas: hoy hay en Francia cañones de 30 centímetros, que con una velocidad inicial de 900 metros por segundo, puede enviar una bala a una distancia de 22,000 metros. Como se ve, los balistas franceses no han perdido el tiempo, y desde 1875, aleccionados por Sedan, han puesto de tal suerte en juego su iniciativa, que los mismos ingleses ven con recelo los progresos realizados por sus vecinos”, *El Imparcial*, 28 de marzo de 1900.

<sup>10</sup> Bernardo Reyes, *Conversaciones militares...* pp. 25-26.

<sup>11</sup> *El Imparcial*, 11 de enero de 1900.

▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼

*la Guardia Nacional*,<sup>12</sup> publicado en 1885, en el cual persistía el tema de la educación, y en el que propuso la introducción, con la ayuda y acuerdo de los gobernadores de los estados, de un moderado régimen semi-militar en todas las escuelas de la República, toda vez que, según el autor, para que la sociedad adoptara el servicio militar obligatorio, tenía que principiarse por inculcar en los niños y jóvenes el amor a la patria y el sentido del deber para con ésta, a todas las clases sociales de un modo práctico y de manera temprana, por lo que la solución se encontraba en implantar en los planes de estudio vigentes, cursos y prácticas que tuvieran que ver con la formación militar:

El plan general desarrollado por medio de adecuados reglamentos en que la disciplina tendría gran parte, consistiría en emplear las horas en que no hay ocupación expresa en los educandos, para iniciarlos del modo más ameno posible en las ideas y en las prácticas que sirven de preparación para obtener mayores conocimientos militares; pudiendo desde luego ser útiles a los jóvenes en caso de emergencia; enaltecida ya con educación tal, la virilidad de su espíritu y desarrollada higiénicamente la robustez material por medio de los ejercicios tácticos.<sup>13</sup>

De esa forma tales enseñanzas irían echando raíz en la vocación de los jóvenes, lo que permitiría que muchos de éstos adoptaran la carrera de las armas por verdadera convicción y no por obligación, como sucedía entonces. Esto revitalizaría al ejército al contar con verdaderos elementos útiles dentro de sus filas, que tuvieran aprecio a la clase militar y que no desdeñaran pertenecer a ella.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el ejército y organización de la Guardia Nacional*, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, México, 1885, p. 145.

<sup>13</sup> *Ibíd*, pp. 48-49.

<sup>14</sup> *Ibíd*, pp. 50-51.

A pesar de que dicha medida no fue tomada en cuenta en su momento (aunque en 1896 se retomaría un esbozo de la misma), probablemente por lo radical de su naturaleza y sus resultados, que habrían provocado la militarización de prácticamente toda la sociedad —algo inadmisibles por buena parte de los grupos dirigentes de entonces, identificados con un movimiento civilista, opuesto lógicamente a cualquier intento militarista—, Reyes no olvidó tales ideas reformistas y a su llegada al Despacho de Guerra en 1900, tuvo la oportunidad de llevarlas a la práctica.

Aunque no logró establecer las prácticas militares a las que aspiraba, sí logró hacer que se usara una *cartilla de ejercicios militares* en todas las escuelas primarias del país. Dicha cartilla no serviría como un libro de texto sobre el cual el alumno estudiaría directamente, sino que dicho documento sería usado única y exclusivamente por el profesor encargado de la enseñanza, quien con base en los lineamientos de la *cartilla* debería de impartir sus lecciones orales. Así lo expresó el *Diario Oficial* el 23 de mayo de 1901:

Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión nombrada por esa Dirección [General de Instrucción Pública] para estudiar la conveniencia de adoptar en las Escuelas Nacionales Primarias la Cartilla de Ejercicios militares, mandada formar para ese fin por orden de la Secretaría de Guerra; el Presidente de la República, en vista de que no se trata de un libro que deba servir de texto para que en él estudie el alumno, sino de las bases para que el Profesor de sus lecciones orales, ha tenido a bien disponer: que mientras llega la oportunidad de cumplir con lo preceptuado en la fracción III, artículo 67 de la ley de 3 de junio de 1896, se adopte la expresada cartilla, de la cual acompañe un ejemplar, a fin de que, según ella, den los Profesores sus clases orales relativas a la expresada materia.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> *Diario Oficial*, 23 de mayo de 1901, t. LIV, pp. 6-7. La fracción III del artículo 67 de la ley de 3 de junio de 1896 no hace referencia más que a la atribución que tenía el Director General de Instrucción Primaria, de “Proponer al Ministerio del Ramo, cuatro meses antes de la terminación del año escolar, las obras que han de servir de texto al año siguiente [para] las escuelas oficiales de instrucción primaria del Distrito y Territorios federales; a cuyo efecto examinará y estudiará las que deben proponerle, con un mes

Me parece prudente hablar un poco sobre la citada ley de 3 de junio de 1896, cuyo nombre oficial fue el de *Ley reglamentaria de instrucción obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California*. Su importancia radicó en que dicha disposición buscó unificar los planes de estudio para todas las escuelas primarias en los territorios directamente administrados por la federación, así como la obligatoriedad de tal instrucción para los niños y niñas de 6 a 12 años de edad (art. 1º); además, se afirmó el carácter gratuito y laico de la instrucción impartida en las escuelas oficiales (art. 2º); pero el artículo que verdaderamente interesa para el objeto que se persigue, es el 3º de esta ley, pues expuso el programa de enseñanza el cual incluyó la *gimnasia y los ejercicios militares* como parte del plan de estudios obligatorios<sup>16</sup> con los que, junto con la cartilla de instrucción militar, se buscó dar una preparación a los niños que estuviera más orientada a la disciplina y rigor castrenses, con el objeto, como ya se ha mencionado, de infundir en las generaciones jóvenes un verdadero amor por la patria, con el cual se lograría un buen servicio en las armas.<sup>17</sup>

---

de anticipación, las dos Escuelas Normales establecidas en el Distrito Federal y las que le sean consultadas por los directores de las escuelas primarias y por los particulares”, Colección Digital – Universidad Autónoma de Nuevo León (CD-UANL, en lo sucesivo) Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, arreglada por los licenciados Adolfo Dublán y Adalberto A. Esteva, continuación de la ordenada por los Lics. Manuel Dublán y José María Lozano, edición oficial, México, 1908, t. XXVI, p. 234.

<sup>16</sup> *Ibíd*, p. 223.

<sup>17</sup> A pesar de las disposiciones citadas, no es posible saber a ciencia cierta si la cartilla de ejercicios militares fue en efecto utilizada o, si sus preceptos fueron implementados, qué grado de penetración tuvo en las escuelas y sus respectivos efectos en los alumnos. No obstante, podría inferirse que dicha cartilla fue el antecedente a los modernos ejercicios llevados a cabo por los estudiantes en la materia “educación física” y que en 1905, fue conocida como “cultura física”, que debía practicarse mediante ejercicios corporales, Mílinda Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, México, 1993, p. 43.

Además de lo anterior, el general Reyes se dedicó a impulsar las *escuelas de tropa*, creadas desde 1898 por el general Felipe Berriozábal,<sup>18</sup> pero a las que escasa atención se les había puesto, debido especialmente al control presupuestal al que la Secretaría de Guerra estaba sometido por parte de Hacienda, encabezada por Limantour y que, como se sabe, fue reacio a erogar recursos que el ramo de Guerra pudiera ejercer, toda vez que consideraba los gastos de ese Ministerio como meros “despilfarros”. El mismo Berriozábal había externado alguna vez amargas quejas sobre gastos no autorizados por el ministro de Hacienda ya que, según este último, no tenían el carácter de “urgentes”, agregando que había favorecido al ramo castrense “más allá de lo que era posible hacer”.<sup>19</sup>

Aunque Reyes también debió de lidiar con una situación en la que los fondos necesarios para impulsar reformas escaseaban, parece haber llevado con éxito una serie de acciones para obtener mayores recursos financieros, haciendo uso de la diplomacia y las buenas maneras con Limantour y recurriendo, cuando lo anterior no funcionaba, al enfrentamiento abierto, como sucedió en una reunión de ministros, en la que Reyes prácticamente se impuso a gritos y descalificaciones aunque, eso sí, obteniendo con ello los tan ansiados recursos monetarios.

A pesar de que no se cuentan con datos para poder dar una idea general de cómo la implantación de las escuelas de tropa afectaron las condiciones socio-económicas de los soldados durante estos primeros dos años del siglo XX, son varios los comentarios vertidos por diversos personajes con relación al mejoramiento del ejército durante la gestión de Reyes. José R. del Castillo, escritor cercano a los acontecimientos de la época, afirmó que “con Reyes

---

<sup>18</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 233.

<sup>19</sup> Artemio Benavides, *Bernardo Reyes: Un liberal porfirista*, Tusquets, México, 2009, pp. 233-234.

‘el ejército fue uniformado, alimentado, organizado, disciplinado, instruido y moralizado como tenía que serlo’.<sup>20</sup>

La cuestión educativa hizo que Reyes tocara un punto medular en la reforma del ejército: la raza indígena. De ella afirma el autor que los individuos pertenecientes a las diferentes razas indígenas que entonces poblaban el territorio mexicano, debían sumar unos dos millones los cuales, además, eran los que conformaban buena parte de la tropa del ejército, lo que resultaba un problema, pues la mayor parte de éstos, junto con los mestizos que más allegados eran a dichos indígenas, no concurrían a la escuela ni participaban para nada del “movimiento civilizador de la nación”, por lo que era necesario “ilustrarlos” para que conocieran sus deberes para con la patria y, de esta forma, adoptaran con agrado el servicio militar pues, según Reyes, una vez “ilustrada esa raza de suyo sobria, resignada y con el valor del estoicismo que en lo general la caracteriza, calentada con el sentimiento de amor por su patria, dará al país, si llega el caso de guerra, soldados de envidiables cualidades”.<sup>21</sup>

Debe recordarse que esta tendencia referente a la “ilustración de las clases indígenas” permeaba el pensamiento de la elite intelectual de la época, que veía a los indígenas como verdaderos lastres para el progreso y la civilización del país, vinculando frecuentemente su pobreza e ignorancia, con actitudes salvajes y criminales.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> *Ibíd*, p. 240. La afirmación de José R. del Castillo debe tomarse con reservas. Es cierto que se observaron mejorías en diversos aspectos del ejército federal durante la estancia de Reyes en la Secretaría de Guerra (1900-1902), pero dichos avances fueron lentos y graduales, además de que muchos se detuvieron cuando Reyes renunció a la cartera de Guerra.

<sup>21</sup> Reyes, Bernardo, *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento para el ejército y organización de la Guardia Nacional*, Imprenta de Dávalos, San Luis Potosí, México, 1885, pp. 51, 53, 70.

<sup>22</sup> Sobre el determinismo criminal atribuido a las clases socio-económicas más bajas, véa-

Así, la atención puesta en la cuestión indígena y en su instrucción, no fue privativa del ejército, sino que preocupó a la práctica totalidad de la clase dirigente mexicana a partir de la restauración de la República en 1867. Según Ralph Roeder, los indígenas fueron considerados como una

masa [...], aislada por su ignorancia, su pobreza y su servidumbre social, era un elemento inerte en el cuerpo político; numéricamente superior y socialmente inferior a los votantes hábiles, era una masa manejable por un demagogo y una amenaza posible para la democracia, y la influencia del clero era un peligro potencial en aquel entonces; pero el partido clerical, aplastado por la guerra, no manejaba al indígena y el indígena abandonado a su propia inspiración, sólo de nombre formaba parte de la patria y representaba, en realidad, un elemento extraño, pasivo, negativo en la nación de la que era un miembro débil e involuntario.<sup>23</sup>

Una de las mayores preocupaciones con respecto a esta clase fue, además de la cuestión económica —sobre la que también se trabajó, con el inicio de la política de desamortización de los pueblos indígenas—, el de la cuestión política, pues el indígena careció por completo de una noción cívica que le permitiera participar de manera más activa en la vida política del país, de ahí que formaran parte de la nación “sólo de nombre”, y que representaran un elemento extraño, pasivo y hasta negativo. Se les tuvo por incapaces de poseer el juicio y la libertad necesarios para los actos cívicos (como las votaciones), y no se dudó que ignoraran hasta la

---

se, Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo: Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, 357 pp. Hay que destacarse también el embate sufrido por los indígenas durante el régimen de Díaz, especialmente a partir del último lustro del siglo XIX con respecto al fraccionamiento de los pueblos, cuando se endureció la aplicación de las leyes de desamortización de terrenos comunales y baldíos.

<sup>23</sup> Ralph Roeder, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 40.

forma de gobierno del país, careciendo incluso de los rudimentos intelectuales indispensables para entenderla.<sup>24</sup>

Lo anterior era bien ilustrado por Foster, ministro estadounidense en México durante la época de Lerdo, quien escribió que “que era imposible inducir a un indio [...] a dirigirse a la casilla electoral a menos de tenerlo atado fuertemente con una soga al cuello y del otro extremo arrastrarlo a cabeza de silla con fuerza suficiente para vencer su resistencia muscular”.<sup>25</sup>

El mismo Porfirio Díaz se refirió a la clase indígena, en la entrevista que concedió a James Creelman en 1908, como un grupo “acostumbrado a dejarse guiar por los que ejercen la autoridad en vez de pensar por sí mismos. Es esta una tendencia que heredaron de los españoles, quienes les enseñaron a no mezclarse en los negocios públicos, confiando su resolución al gobierno”.<sup>26</sup>

Las dificultades referidas perduraron, como se muestra, durante todo el Porfiriato. *Regeneración* publicó sobre el asunto, lo siguiente:

[El Sr. Procurador de Justicia] dice que por una ley fatal, el indígena permanece estacionario en todos sus errores, en todos sus absurdos, en todas sus creencias, en todos sus sentimientos más o menos primitivos. Ese estado social embrionario, impele al indígena a cometer delitos, quizá inconscientemente.

Tiene razón el Sr. Procurador. Ha señalado vigorosamente los lineamientos de ese problema pavoroso; pero no dijo que ese estado de barbarie provenía de la carencia de educación del indígena, educación descuidada, qué sabemos si con cálculo o sin él, pero descuidada. Aquí está el secreto de esa inconsciencia en el crimen de que habla el Sr. Procurador, opinión que desde la tribuna, en las sesiones del Congreso Científico, ratificó vigorosamente el Sr. Lic. Raigosa, al arrojar a la consideración pública el bochornoso dato de ocho millones de analfabetas en nuestra

<sup>24</sup> *Ibíd*, p. 39.

<sup>25</sup> *Ibíd*, p. 41.

<sup>26</sup> *Entrevista Díaz-Creelman*, José María Luján (prólogo), Mario Julio del Campo (traducción), Cuadernos del Instituto de Historia, Serie Documental no. 2, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1963, p. 17.

República.<sup>27</sup>

En este contexto, el ejército desempeñó un papel importante. Ya que buena parte de los reclutas que por diversos motivos iban a parar a los cuarteles eran indígenas, la institución militar comenzó a verse como un lugar en el cual podía regenerarse a dicha clase, enseñándoles las primeras letras, nociones básicas de civismo, higiene, etc. La prensa gobiernista solía decir que

gracias al ejército mejoraba el aseo, la disciplina y la instrucción de los soldados. También se defendía a la leva aduciendo que gracias a ella la población indígena obtenía ciertas ideas morales y adquiría nuevas necesidades. Según Ezequiel A. Chávez, la brutal educación del cuartel transformó a los nómadas en sedentarios, y obligó a los indios a aprender español.<sup>28</sup>

De esta manera, el ejército comenzó a verse como un lugar cuya función sería la de civilizar a todo individuo que llegara a formar parte de sus filas, sin duda una cuestión positiva si tal educación no hubiese recibido el adjetivo que Ezequiel Chávez le adjudicó: el de brutal, sin mencionar el carácter obligatorio y coercitivo tan común durante el Porfiriato en lo referente al servicio en las armas.

Esta visión se conservó durante todo el periodo porfiriano. En su discurso pronunciado en la ceremonia de entrega de premios a las tropas en 1907, el profesor militar Francisco Marín, resaltaba la labor de la Escuela de Tropa, en especial con respecto a la raza indígena:

El ideal inmenso, el sublime ideal que persigue afanosa la Secretaría de Guerra, es el de la educación y regeneración de la raza indígena por me-

---

<sup>27</sup> *Regeneración*, 31 de diciembre de 1900, pp. 6-7.

<sup>28</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México: El Porfiriato, Vida Social*, Hermes, México, 1957, p. 237.

dio de la Escuela del Ejército. La labor es colosal; ¡llevar una vez, y otra, y otra más, a los innúmeros agregados sociales, que integran nuestra unidad de Nación, un elemento educado, apto para la lucha por la vida [...] Allí, en el escondido claro del monte, que desciende en la ladera de las abruptas serranías nacionales, en apartada ranchería, la evolución de la educación popular en México, no levanta su bandera de luz. Pues bien: ahí va a trascender enérgica la labor de la Escuela del Ejército, allá llega el Soldado cumplido, que hace un lustro se le forzara a abandonar el terruño querido, alumbrado por un sol y orlado por sus bosques, sus casas, todo ello, en que personifica, y hasta donde concibe, la más grande afección cívica de su espíritu [...] ¡Ahí llega el Soldado cumplido y, en el seno que constituye el relicario de oro de sus afectos de esposo o de hijo, cual el individuo de las primeras sociedades humanas que transmite al descendiente, por herencia, su ocupación y sus conocimientos, él enseña!<sup>29</sup>

El discurso es bastante revelador, pues a pesar de que fue pronunciado apenas tres años antes del estallido de la Revolución, manifiesta costumbres bien enraizadas desde el siglo XIX, como el hecho de forzar a los individuos a abandonar sus “terruños queridos” para iniciar una vida obligatoria en el cuartel durante un lustro, periodo de servicio que tampoco cambió con el paso de los años.

Es notoria también la visión romántica que de la educación se tuvo en la época, es decir, esa mística cualidad que hacía que se la considerara como una panacea que resolvería todos los problemas que aquejaban a la sociedad de entonces.

No obstante el entusiasmo por los “avances” logrados en materia educativa en el ejército, el referido profesor aceptaba que a pesar del noble objeto de la instrucción al interior de los cuarteles, éste no se había podido llevar a cabo con satisfacción:

¡Dieciocho mil Soldados sin educación intelectual ni moral, integran el Ejército Nacional compuesto de veinticinco millares de hombres...! [...]

<sup>29</sup> AGN, *Memoria de Guerra, 1906-1908*, anexos, pp. 247-248.

Nuestra tropa es inculta, y lo será, hasta el ansiado instante histórico en que sea coronada la colosal obra de educación que realizan juntas la Secretaría de Guerra y la de Instrucción Pública!<sup>30</sup>

La afirmación es contundente, y más aun cuando ésta proviene de una fuente oficial, la que habría podido maquillar de alguna manera los logros de los esfuerzos “regeneradores” de la educación.

### La educación de la oficialidad del ejército

La instrucción, con todo y sus carencias, no se limitó a ser prodigada entre las clases bajas del ejército. Los oficiales del Colegio Militar también se vieron afectados por las políticas reformistas del general Reyes. A partir del 1° de enero de 1901 comenzó a regir el nuevo Reglamento del Colegio Militar (promulgado desde el 1° de septiembre de 1900),<sup>31</sup> que dejó sin efecto toda disposición anterior relativa a dicha institución.<sup>32</sup> Entre las primeras medidas

---

<sup>30</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 248.

<sup>31</sup> Reglamento del Colegio Militar, AGN, *Memoria de Guerra*, 1900-1901, anexos, t. II, pp. 9-56.

<sup>32</sup> Decreto núm. 22 de 1° de septiembre de 1900, AGN, *Memoria de Guerra*, 1900-1901, anexos, t. II, p. 7. Las disposiciones anteriores que quedaron sin efecto y a las que se aluden, fueron las de los decretos del 31 de diciembre de 1891 y de 29 de diciembre de 1896, el primero de los cuales trataba sobre la prisión que pueden sufrir los jefes, oficiales y tropa, Manuel Dublán y José Lozano, *Legislación Mexicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, arreglada por los licenciados Adolfo Dublán y Adalberto A. Esteva, continuación de la ordenada por los Lics. Manuel Dublán y José María Lozano, edición oficial, México, 1908, t. XXI, pp. 658-659. El segundo, trató sobre requisitos para ingresar al Colegio Militar, cuyas consideraciones ya implicaban la carencia de oficiales y la falta de compromiso por parte de los egresados de dicho Colegio, Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, arreglada por los licenciados Adolfo Dublán y Adalberto A. Esteva, continuación de la ordenada por los Lics. Manuel Dublán y José María Lozano, edición oficial, México, 1908, t. XXVI, pp. 592-594.

tomadas con este nuevo reglamento, se puede mencionar el aumento de materias en el plan de estudios que los aspirantes a oficiales deberían de cursar, con el objeto mejorar su instrucción.

La finalidad de estas modificaciones fue la de hacer prevalecer “la instrucción practica de la carrera de las armas sobre la puramente científica” pues, a partir de la década de 1880 se “inició la etapa de profesionalización del ejército y se comenzaron a sustituir los cuadros del ejército federal por oficiales egresados del Colegio Militar”,<sup>33</sup> cuyos planes de estudio privilegiaron una educación más “científica”, es decir, más teórica, con el fin de formar profesionalmente a los futuros oficiales en aéreas tales como la ingeniería y la geografía, quienes al terminar su preparación, fungirían más en puestos civiles —encargados de la infraestructura de edificios y comunicaciones del régimen—, que en puestos netamente militares. Un ejemplo de lo anterior fue que buena parte de los oficiales egresados del Colegio terminaron trabajando en la Comisión Geográfico Exploradora, encargada de levantar la carta general de la República.<sup>34</sup> A lo anterior ha de agregarse lo dispuesto por la circular número 267 de 26 de mayo de 1900, en la que se aprobó el trabajo de oficiales ingenieros egresados del Colegio Militar, en obras llevadas a cabo por la Secretaría de Fomento, tales como la formación de planos topográficos, medición de minas y la utilización de aguas, ya fuera para la generación de energía eléctrica, así como para el riego de los campos.<sup>35</sup>

Por lo anterior y con el deseo de hacer más práctica la instrucción de los oficiales, se preceptuaron estudios más completos en todas las armas, se aumentaron algunas asignaturas y se esta-

<sup>33</sup> Alicia Hernández Chávez, “Origen y ocaso del ejército porfiriano”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX núm. 1, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1989, p. 272.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, pp. 274-275.

<sup>35</sup> *Diario Oficial*, 23 de julio de 1900, t. XLIX, pp. 2-3.

blecieron grandes prácticas militares. Entre las principales materias de estudios que se aumentaron, encontramos las siguientes: Inglés (que antes no se cursaba); hipología y equitación; aerostación militar; palomas correos; fabricación de explosivos y su análisis químico, telegrafía y fotografía; electricidad aplicada al arte de la guerra, e ingeniería; geografía e historia militar, construcción del material de artillería; y taquigrafía.

Además de esto, se instauraron dos nuevos tipos de prácticas con el fin de mejorar el entrenamiento de los alumnos del Colegio en tareas más directamente relacionadas con el servicio de las armas. La primera práctica consistió en una campaña de cuarenta días, en la que debería de tomar parte una brigada o división, que debería de estar mandada por los alumnos del Colegio, según los estudios que hubiesen cursado en el transcurso del año. Dicha práctica tendría que llevarse a efecto con sus marchas y acantonamientos, tal como si se estuviera en una acción real de guerra,<sup>36</sup> lo que permitiría a los estudiantes conocer, aunque de manera relativa, las penalidades y fatigas inherentes a los deberes militares en campaña, experiencia muy distinta a la confortable vida en las instalaciones del Colegio Militar. Dicha práctica se llevaría a cabo al concluir los estudios anuales, con la finalidad de que los estudiantes pusieran en práctica lo aprendido al final de tal periodo.

La segunda práctica consistió en la construcción de un cuartel, en el cual los estudiantes aspirantes a oficiales se alojarían de manera permanente, junto con personal y tropa de las tres armas (infantería, caballería y artillería), con el fin de recrear cuanto fuese posible la vida diaria de un recinto cualquiera del ejército, en el cual llevarían a cabo la práctica del servicio interior así como de guarnición, cuyo conocimiento les serviría para que, una vez que

---

<sup>36</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1900-1901, anexos, t. II, p. 3.

hubiesen egresado del Colegio, pudieran prestar sus servicios inmediatamente, sin que les fuese necesario un aprendizaje extra.<sup>37</sup>

La profesionalización de los alumnos egresados del Colegio Militar trajo también otros resultados, como la instauración de un *Club Militar*. Éste nació como una iniciativa del capitán Porfirio Díaz (vástago del presidente) quien, junto con otros oficiales, se dio a la tarea de celebrar una serie de juntas y reuniones, con el objeto de organizar una sociedad que estuviera conformada y dirigida por los jefes y oficiales del ejército. La finalidad de dicho club sería el de fungir como un “centro de unión y recreo, donde se desarrollara el espíritu fraternal de la clase”. De esta manera, los organizadores se dieron a la tarea redactar y dar a conocer los estatutos de esta nueva sociedad los cuales, al aprobarse, hizo que quedara constituido el *Club Militar* (conocido en este momento como *Círculo Militar*), por lo cual se emitieron acciones para obtener los fondos necesarios a la instalación del Club “con el decoro y elegancia debidos a un censo de reunión de esa naturaleza”. El capital se reunió pronto y las acciones quedaron repartidas entre los miembros superiores del ejército, dando origen oficial al mencionado Club.<sup>38</sup> *El Imparcial* se refirió a la creación de la mencionada sociedad de la siguiente manera:

[...] el moderno Ejército mexicano, guiado siempre por aquellos probados paladines de la libertad y del derecho, que han vivido su vida al pie del cañón y con la espada en la diestra, cuenta hoy día con una oficialidad intelectual, que quiere perfeccionar sus conocimientos técnicos, porque sabe que en ellos reside una gran parte de la fuerza que pudiéramos

<sup>37</sup> AGN, *Memoria de Guerra, 1900-1901*, anexos, t. II, p. 4.

<sup>38</sup> *El Imparcial*, 25 de marzo de 1900, p. 1. La creación de clubes y asociaciones fue, según afirma Bazant, una constante desde la implantación de la educación positiva en el país, cuyo rasgo distintivo fue la de promover y difundir los adelantos de corte científico, Bazant, Mialda, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, México, 1993, p. 231.



oponer mañana a un enemigo de nuestra nacionalidad.

Natural es, pues, que se haya hecho sentir en nuestro ejército la necesidad de la agrupación profesional y muy oportuna nos parece la iniciativa del Capitán Díaz, que tiende a la creación de un Club Militar.

La utilidad de esas agrupaciones para el progreso individual y colectivo del Ejército, está comprobada, entre otras muchas manifestaciones, por el estímulo que en Alemania —país militar por excelencia— han recibido los casinos y Clubes Militares de parte de los Estados Mayores y demás autoridades directoras del ramo de guerra.

Aplaudimos, pues, la naciente idea del Club Militar, y deseamos que prospere y se realice, para provecho del simpático grupo social, cuya misión bien entendida es, como ha dicho el Capitán Díaz, 'la conservación del respeto en el interior', fortificándose para desempeñarla digna y fructuosamente en esta trinidad de virtudes humanas: 'el saber, el trabajo y el patriotismo'.<sup>39</sup>

Como queda visto, otra de las finalidades de la creación del Club Militar fue, como se cita al capitán Díaz, fortalecer y conservar el respeto y la disciplina al interior, usando para ello del saber, el trabajo y el patriotismo. De igual manera, se aprecia la influencia alemana que sobre esta asociación pesó, pues su instauración obedeció, o al menos así lo afirmó *El Imparcial*, al deseo de impulsar el progreso individual y colectivo del ejército a través de instituciones ya bien conocidas en un país netamente militar como lo era entonces Alemania, el cual había alentado la creación de casinos y clubes militares por parte de los jefes y oficiales de dicho país, situación que se estaba dando aquí en México con las propuestas del capitán Díaz.

A pesar de los beneficios que sin duda trajo la creación de este tipo de asociaciones, fue también indudable que la cohesión de los jefes y oficiales, fustigada por su pertenencia al Club, que los unió de una nueva manera, e hizo que sus intereses se entrelazaran de manera más estrecha, y quienes desde tiempo atrás

---

<sup>39</sup> *El Imparcial*, 7 de abril de 1900, p. 1.



constituían una élite dentro del ejército, diera como resultado un mayor distanciamiento con las clases bajas de esta institución militar, entre las cuales ya existía un claro contraste al estar divididas en permanentes y auxiliares, lo que acentuó el sentimiento de rivalidad y afectó la cuestión de la moral de las tropas.

Además, no es descabellado inferir que en la creación del Club se encontró el germen de una nueva conciencia militar o, para usar el término de François Xavier-Guerra, una nueva “sociabilidad” militar, la cual estaba llevando a cabo la unión de miembros de clases no tan heterogéneas y que, por lo tanto, podían encontrar una mayor unidad en cuanto a sus ideas y objetivos, así como en los medios para lograrlos. Afirmo lo anterior con base a que, durante el periodo maderista de la Revolución Mexicana, el ejército —o mejor dicho, su cúpula— pareció cobrar conciencia del importante peso que dicha institución tenía para ejercer presión sobre los acontecimientos políticos que el país se encontraba experimentando, tal y como había sucedido durante buena parte del siglo XIX, cuando el ejército se erigió rector de los destinos de México.

Sin embargo, es bastante improbable que dicha conciencia se hubiese formado al fragor de las escasas batallas que provocaron el derrumbe del general Porfirio Díaz. Ese “cobro de conciencia de clase” debió de haberse fraguado y evolucionado desde antes de la Revolución y, por ello, sostengo la probabilidad de que el Club Militar bien pudo ser el punto de partida que permitiera a la casta marcial, aglutinarse como una sociedad unida por intereses comunes.

## Los resultados: La Escuela de Tropa y la Escuela Militar de Aspirantes

Los rezagos en el ejército fueron tan evidentes, que forzosamente tuvieron que tomarse medidas para combatir tales problemas. Uno de los más graves fue el escaso número de oficiales disponibles durante los años anteriores a la Revolución, lo que ocasionó que las autoridades militares trataran de implementar diversas medidas para incentivar el ingreso de alumnos al Colegio Militar.

Una de estas medidas fue la creación de la Escuela Militar de Aspirantes, la que surgió como una iniciativa del Ministerio de Guerra a la Cámara de Diputados, para instaurar un centro de enseñanza, con el objeto de formar oficiales subalternos para las armas de infantería, caballería y artillería. Aprobada la iniciativa por el decreto núm. 307 de 7 de diciembre de 1904,<sup>40</sup> se procedió a inaugurar el mencionado plantel, suceso que se llevó a cabo el 29 de enero del año siguiente,<sup>41</sup> dejando así sentadas las bases no sólo para la instrucción del ejército —según el comandante de dicha escuela—, sino para la del pueblo mexicano en su conjunto.<sup>42</sup>

La redacción del artículo tercero del decreto aludido, preveía que sólo los sargentos podrían aspirar a alcanzar el grado de oficial, siempre y cuando se hubiesen formados en la Escuela de

<sup>40</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, arreglada por los licenciados Adolfo Dublán y Adalberto A. Esteva, continuación de la ordenada por los Lics. Manuel Dublán y José María Lozano, edición oficial, México, 1908, t. XXXVI, pp.1359-1360.

<sup>41</sup> La escuela ocupó el edificio que antiguamente había alojado a la fábrica de San Fernando —ubicado en Tlalpan, al sur de la ciudad de México—, el cual fue adquirido y reparado por el gobierno para llenar las necesidades de su objeto, El Gral. Porfirio Díaz, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de abril de 1905, en Zurita Lagunes, Juan, *Los presidentes de México ante la nación: Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966, p. 719.

<sup>42</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 121.

Aspirantes. Éstos obtendrían, al terminar sus estudios, el grado de subteniente del arma al que pertenecieran en la sección auxiliar del ejército, con el incentivo de que si después de un año mostraban vocación y espíritu militar, pasarían al ejército permanente (art. 4º). Sin embargo, años después se adicionó el referido artículo para que los que obtuvieran el grado de subteniente pasaran directamente, por el simple hecho de mostrar buena conducta y éxito en sus estudios, a la rama permanente del ejército sin necesidad de esperar un año.<sup>43</sup>

De igual manera, el ya citado artículo tercero de este decreto que creó la Escuela Militar de Aspirantes, no fue seguido al pie de la letra, pues el mismo director de esta institución de educación afirmó que sus alumnos eran principalmente de dos clases: sobre la primera, admitió que buena parte de los estudiantes eran civiles sin ningún antecedente o preparación militar, quienes al concluir la escuela primaria superior, fueron admitidos como aspirantes a subtenientes. La segunda clase de estudiantes fueron soldados rasos que habían mostrado aptitudes para emprender la preparación que los condujera a obtener el grado de oficial.<sup>44</sup>

Ahora ¿Cuáles pudieron ser las causas por las que no se siguió el artículo tercero al pie de la letra, y se reformó el artículo cuarto para premiar más fácilmente a los aspirantes? La respuesta parece encontrarse en la crónica apatía de la juventud mexicana por cualquier cosa que se relacionara al ejército<sup>45</sup>, por lo que el go-

<sup>43</sup> Decreto núm. 361 de 26 de septiembre de 1907, AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 169

<sup>44</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 122.

<sup>45</sup> Esta apatía no era de ninguna manera algo novedoso o específico a la época porfiriana, pues la sociedad, desde los inicios del servicio militar en el país y aun durante la época colonial, fue refractaria a ingresar al servicio de las armas por las incomodidades que ello traía consigo (permanecer lejos de la familia, malos tratos, peligros como la muerte a manos de un enemigo o por enfermedades, un sueldo escaso, mala alimentación, entre otras), por lo que antes que ser soldados, los jóvenes preferían huir, escon-

bierno, a través del Ministerio de Guerra, se vio orillado a implementar medidas incentivadoras como las que ya se han descrito.

Francisco Bulnes nos dice que, precisamente debido a la escasez de oficiales que pudieran mandar a las tropas del ejército,

se inventó fundar la escuela de Aspirantes con el objeto de que formara subtenientes en seis meses. El plantel se llenó, sin dar los resultados que se esperaban; los oficiales, para no servir el tiempo obligatorio, cometían faltas o delitos, con objeto de ser separados del ejército, aun cuando fuera con la nota de indignos de pertenecer a la gloriosa institución. Habiendo fracasado la escuela de Aspirantes, se apeló a buscar en la calle oficiales de la demi-mesocracia, o sea del medio pelo social. No se le ocurría al supremo gobierno elevar la posición económica del oficial, para atraer a la juventud.<sup>46</sup>

Las aseveraciones de Bulnes no carecían de sustento, pues es frecuente encontrar en los informes que con respecto a la escuela de Aspirantes se formaron, diversas quejas de sus directores relativas al bajo rendimiento del elemento civil que representaba una proporción considerable del contingente total de alumnos. Así lo expresó el director comandante de la Escuela al rendir el informe respectivo al año escolar de 1906:

Entre los jóvenes que de la vida civil ingresan a la Escuela, se nota desgraciadamente un espíritu poco inclinado a someterse a la disciplina y condiciones físicas no siempre satisfactorias, que les hacen difícil soportar las fatigas del servicio militar.

Entran muchos de ellos a la Escuela atraídos tal vez por el bri-

---

derse o inutilizarse para el servicio militar, lo que provocó que la leva fuera usándose cada vez más con mayor frecuencia para conseguir reclutas por la fuerza.

<sup>46</sup> Francisco Bulnes, *El Verdadero Díaz y la Revolución*, Editorial Nacional, México, DF, 1960, p. 300.

llo del uniforme y pensando que van a tener una vida fácil y divertida, y al encontrarse sometidos a un régimen de estricta disciplina, a una vida de trabajo físico e intelectual, constantes, desmayan y piden su baja, muchas veces una o dos semanas después de estar en la Escuela.<sup>47</sup>

Para el informe correspondiente al año escolar de 1907, presentado el 19 de enero de 1908, la situación no había mejorado demasiado:

En cuanto a los jóvenes que de la vida civil ingresan a la Escuela, siento tener que insistir en las ideas contenidas en mi informe del año anterior; creo firmemente que falta disciplina, espíritu de orden a muchos de nuestros jóvenes, que manifiestan completa repugnancia ante el régimen de orden y de trabajo que constituye la vida en una Institución Militar; incapaces, por sus hábitos indolentes y por la exagerada libertad de su vida anterior, de hacer un esfuerzo de voluntad para someterse a la regla, muestran pronto su falta de carácter, desfallecen y solicitan su baja unos días o unos meses después de haber ingresado, atraídos sólo por la idea de lucir en las calles de la ciudad un brillante uniforme.

Para dar una idea del número de jóvenes que se hallan en el caso de que trato, me bastará decir que más de la mitad de las bajas habidas en el segundo semestre de 1907, se concedió a solicitud de los interesados.<sup>48</sup>

Como se ve, existió en la juventud mexicana de entonces tal antipatía, que apenas unos días o meses después de haber ingresado a la Escuela de Aspirantes, los estudiantes de origen civil pedían ser dados de baja.

Así lo muestran las cifras: el presupuesto otorgado a la Escuela de Aspirantes permitió aceptar a 150 alumnos anualmente.

<sup>47</sup> AGN, *Memoria de Guerra, 1906-1908*, anexos, p. 124.

<sup>48</sup> AGN, *Memoria de Guerra, 1906-1908*, anexos, p. 144.

Sin embargo, de esta cifra había que restar aquellos que por diferentes motivos pedían ser dados de baja, siendo en su mayoría, como cabe esperarse, los alumnos de origen civil quienes salieron de la Escuela por las razones ya expresadas. Lo anterior arrojó un promedio de 84 estudiantes restantes en las aulas, candidatos a convertirse en oficiales, quienes normalmente lograron su cometido, dando como resultado una eficiencia terminal de sólo el 56%, lo que evidentemente significó un rotundo fracaso, aun cuando el director de la Escuela de Aspirantes insistió en que dicho resultado no fue más que la expresión de un rendimiento “palpablemente excepcional”,<sup>49</sup> afirmación hecha sin duda para hacer parecer que los objetivos perseguidos estaban realmente siendo alcanzados, cuando la verdad era diametralmente opuesta.

Concediendo que 84 alumnos se graduaran anualmente de la Escuela de Aspirantes, el número total de oficiales entre 1905 y 1910, no habría llegado a sumar ni siquiera 500, cantidad insuficiente según la necesidad de formar una oficialidad capaz de mandar a la tropa del ejército.

Otra medida que se trató impulsar, aunque ya conocida desde las épocas de Berriozábal y Reyes, fue la de la Escuela de Tropa, cuyo desarrollo fue promovido para formar más individuos que pudieran ser candidatos a entrar a la Escuela de Aspirantes y educar, de esta manera, mayor cantidad de oficiales. La idea era que los soldados recibieran instrucción en las escuelas ubicadas en los cuarteles —de las que en 1906 existían 50 en toda la República—,<sup>50</sup> con el objeto de prepararlos lo suficiente como para que algunos de éstos pudieran ascender a sargentos y, de ahí, se interesaran por estudiar como aspirantes a oficiales en la escuela respectiva. De esta manera, afirmaba el director de la Escuela de Aspirantes,

---

<sup>49</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 142.

<sup>50</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 236.

“podemos decir que cada Soldado mexicano, al comenzar en su Batallón su instrucción rudimentaria, comienza a bordar su banda de General de División”,<sup>51</sup> frase un tanto romántica si tenemos en cuenta los pocos soldados que terminaron sus estudios en las referidas escuelas de tropa, siendo menos aun los que ingresaron a la de Aspirantes.

No obstante, hay que mencionar que se lograron importantes avances. Como ya se dijo, el número de escuelas en los cuarteles de la República hasta 1906 fue de 50, número que si bien puede no ser del todo impresionante, fue una gran mejora con respecto a los últimos años del siglo XIX, cuando no existían en los acantonamientos este tipo de establecimientos de educación.

Otro punto a resaltar es que la cantidad de estudiantes matriculados en dichas escuelas, para el año de 1907-1908, fue de 12,107 soldados, una cifra sorprendente si la comparamos, nuevamente, con la situación del ejército en el último lustro del siglo XIX, lo que habría hecho pensar que hasta el Ministerio de Guerra había llegado, por fin, una verdadera preocupación por mejorar la situación de la tropa. Sin embargo, la desilusión se hace patente cuando las estadísticas afirman que de esos poco más de 12 mil soldados matriculados, sólo asistían a clases una media de 7,672 estudiantes, es decir, 63% por ciento del contingente registrado en las listas.<sup>52</sup>

Pero, ¿Por qué se dio este fenómeno? Al existir escuelas de tropa ¿no habría sido obligatoria la asistencia de los soldados a éstas? La respuesta es sencilla: las obligaciones en el cuartel impidió la asistencia regular de la tropa a formarse en las aulas expresamente levantadas para ese objeto, problema que “no podía remediarse”, según los informes presentados.<sup>53</sup> Esto habla de que

<sup>51</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 122.

<sup>52</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 236.

<sup>53</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 233.

la instauración de tales escuelas, así como el proceso mediante el cual se trató de implementar una educación a toda la clase baja del ejército, careció de un plan de acción bien instrumentado que permitiera el acceso efectivo de la tropa a la educación —que con tanto ahínco se pregonó—, sin que esto interfiriera con el entrenamiento que debían de llevar a cabo diariamente.

La decepción se vuelve completa cuando se constata la cantidad de alumnos que terminaron su instrucción: 365 soldados.<sup>54</sup> Esta cifra significó apenas un 3% sobre el total de alumnos registrados (poco más de 12 mil), y 4.75% sobre los que asistieron regularmente (poco menos de 8 mil). Un porcentaje verdaderamente irrisorio, más aun cuando de estos 365 alumnos, apenas una media de entre 80 y 90 estudiantes ingresaron anualmente a la Escuela de Aspirantes. El resultado es evidente, la política educativa que con respecto al ejército se trató de implementar fracasó estruendosamente —a pesar de los esfuerzos, como el establecimiento de bibliotecas en las escuelas—,<sup>55</sup> lo que provocó una afectación directamente proporcional al número de oficiales que pudo graduar la Escuela de Aspirantes, perpetuando, de esta manera, el problema de la escasez de mandos capaces de dirigir a la tropa del ejército. Así, se hacía presente una de las dificultades que con tanta insistencia mencionó Reyes en sus opúsculos sobre la milicia: la falta de una oficialidad capaz de controlar y mandar a la muchedumbre armada que era nuestro ejército.

---

<sup>54</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 236.

<sup>55</sup> AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, p. 253. Véase también el establecimiento de una escuela de maestranza, en la que fueron admitidos obreros que, después de un tiempo de preparación, podrían ingresar al ejército con diferentes rangos según su preparación, AGN, *Memoria de Guerra*, 1906-1908, anexos, pp. 297-299.

## Conclusiones

Como se aprecia, la educación fue uno de los elementos más importantes no sólo para la sociedad general, sino que también lo fue dentro del ámbito militar. El régimen del general Díaz, así como los diversos pedagogos e intelectuales de la época se abocaron a tratar de llegar a diversos acuerdos para homogeneizar la educación en todo el país y formar, de esta manera, ciudadanos útiles para la sociedad, conscientes de sus derechos cívicos, y que ayudaran al progreso y, en caso necesario, a la defensa de la nación.

Sin embargo, el fracaso de los planes educativos porfirianos, con respecto a los objetivos que se plantearon, fue manifiesto. Otro tanto podría decirse de la educación militar, tanto para la tropa como para la oficialidad. En el primer caso, a pesar de los esfuerzos, nunca pudo establecerse una educación de primeras letras que alcanzara a la totalidad de los soldados, lo que redundó en que permanecieran en su estado “salvaje”, como era calificada la ignorancia de esta clase. Además, esto afectó al rendimiento del ejército, pues sin la moralización producida por una buena educación, la tropa careció del espíritu de cuerpo necesario para formar una corporación aglutinada, lo que pudo ser una de las causas por la que las desertiones en el periodo revolucionario llegaron a niveles tan altos como el 50%. En mi opinión, la ausencia de una correcta implementación por parte de la Secretaría de Guerra y del gobierno en general, en cuanto a la división del tiempo que los soldados debían pasar en entrenamiento y el que debían de pasar en las aulas, fue la que dio al traste con la educación que se proyectaba dar a los soldados, pues la gran mayoría de estos no pudo asistir con regularidad, precisamente porque los horarios de la escuela se empalmaban con las del entrenamiento, siendo preferible asistir a este último, pues no hacerlo traía consecuencias de

orden disciplinario, contrario a la asistencia a la escuela de tropa, cuya ausencia no era punible.

En cuanto a la educación de la oficialidad, aunque ésta en efecto fue mucho más esmerada y completa, parece que los alumnos del Colegio Militar prefirieron, al terminar sus estudios, enroscarse en un trabajo civil, que les permitiera una mayor posibilidad de progreso económico, profesional y social, ya que fue muy difícil escalar puestos en la jerarquía militar. Por ejemplo, tenemos que un oficial graduado del Colegio Militar que entrara a servir al ejército, podía tardar entre 20 y 30 años para llegar al grado de Coronel, lo que ciertamente era demasiado tiempo para no poder alcanzar siquiera el grado de General.

En este sentido, se tiene que la educación provista a la oficialidad del ejército terminaba siendo una pérdida de tiempo y de recursos, pues estos elementos militares no se quedaban en el interior del ejército para ejercer y mejorar la institución con los conocimientos adquiridos durante su periodo educativo, sino que, como ya se puntualizó, prefirieron salir de sus cuarteles para buscar mejores oportunidades profesionales que les permitiera un mayor progreso económico, personal y profesional.

Si a lo anterior agregamos que aquellos elementos de origen civil que ingresaban al Colegio Militar para instruirse, terminaba desertando unas pocas semanas o meses después, por lo duro del entrenamiento y la férrea disciplina de la educación, lo que en manera alguno pudo ser positivo para la institución marcial, cuyos recursos se veían de esta manera dilapidados.

Puede concluirse que, aunque los esfuerzos relativos a la educación hechos por el gobierno y los altos mandos militares fueron muy importantes, y en general significaron grandes avances, éstos no fueron suficientes para resolver los agudos problemas de analfabetismo reinantes en la sociedad y la milicia porfiriana.

Ya se vio el alarmantemente bajo porcentaje de soldados que lograron terminar los cursos de la escuela de tropa, así como de los escasos oficiales graduados en la Escuela Militar de Aspirantes, cifras que de alguna manera coinciden con la alta tasa de analfabetas en el país, que alcanzó el 85% para esta primera década del siglo XX en el país.

A pesar de lo anterior, fue durante esta periodo que mayor atención y esfuerzo se puso al tema de la educación, y de la importancia y necesidad de ilustrar a toda la población mexicana.



Fuente: AGN, Memoria de Guerra, 1906 - 1908, p. 190.

Escuela de Tropa del 21º Batallón



Recibido: 20 de febrero del 2011  
Aceptación: 15 de junio del 2011